

Quito, 12 de Abril del 2018.

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
La compañía CARTOEMPAQUE SA:

Introducción:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de CARTOEMPAQUE S.A, y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presenté a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de CARTOEMPAQUE S.A. En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

Recibí de los administradores toda la información sobre las operaciones, registros y documentación que estimé necesario analizar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de CARTOEMPAQUE S.A., al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. El sistema de control interno contable de CARTOEMPAQUE S.A. tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La administración de la compañía ha determinado oportunos y adecuados procesos de control, que contribuyen a gestionar información financiera confiable promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene en el archivo, en relación con mi revisión del estado de situación financiera y del estado de resultados integral y el informe emitido por la Contadora General la Dra. Lorena Ramírez A. , no se han identificado observaciones que se deban reportar.

5. Las políticas contables que aplica la compañía CARTOEMPAQUE S.A., son las establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
6. Los activos totales de la compañía muestran valores razonables frente a los pasivos por lo que permitirán cubrir las obligaciones de la compañía.
7. En el año 2016, mantuvo una pérdida de \$69887.61, y en el año 2017 refleja una utilidad neta del ejercicio de \$629.62 demostrando que mejoró su situación financiera.
8. Toda la información proporcionada por la Administración al 31 de Diciembre del 2017, refleja razonablemente los aspectos significativos, y la situación económica actual de la compañía CARTOEMPAQUE S.A.

Atentamente,



ING. VERONICA BUCHELI
Comisaria Principal.